

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 12431632264722425265
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2019/00003924Q	LICITACIÓN CONVOCADA PARA ADJUDICAR LAS AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS Y ATRACCIONES DURANTE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN GRANDE DEL AÑO 2019.
Expedientes de contratación	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 30/07/2019	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	
<div style="border: 1px solid black; width: 300px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <span>CRIPTOLIB_CF_Firma</span> </div>	

## ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA COMISION DE VALORACION PARA REALIZAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN RELACION A LA LICITACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE DOMINIO PUBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS Y ATRACCIONES DURANTE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN GRANDE DEL AÑO 2019

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las ocho horas del día treinta de julio de dos mil diecinueve, se reúne las personas relacionadas a continuación, con el fin de efectuar la adjudicación de las “Autorizaciones de dominio público, para la instalación de puestos y atracciones durante las fiestas de la Virgen Grande del año 2019 de Torrelavega”:

**Presidenta:**

- D.ª Patricia Portilla Baquero, Concejala de Festejos.

**Vocales:**

- D. Isaac Bolado Argüello, Jefe del Área de Salud Pública, Ferias y Mercados.
- D. Emilio Ángel Álvarez Fernández, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

**Secretaria:**

- Dña. María José Herrera Peña, Administrativo de la Sección de Contratación y Compras.

Abierta la reunión por la Presidente, se procede a la valoración de las solicitudes presentadas.

Por la Secretaria de la Comisión, se señala que una vez valoradas las propuestas técnicas y de idoneidad procede, a continuación, la valoración de las solicitudes presentadas de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 12.2 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas (Propuesta económica) que señala:

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 12431632264722425265
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
Datos del expediente	Asunto
2019/00003924Q	LICITACIÓN CONVOCADA PARA ADJUDICAR LAS AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS Y ATRACCIONES DURANTE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN GRANDE DEL AÑO 2019.
Expedientes de contratación	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 30/07/2019	

1. *Propuesta económica:* La Comisión de valoración otorgará 5 puntos por cada incremento del 1 por ciento que se ofrezca sobre el canon fijado en el artículo 4.1. La puntuación máxima por este concepto será de 15 puntos.

Por otro lado y según lo previsto en el Pliego de Condiciones, en caso de que se produzca empate entre dos o más solicitudes de un tipo de ocupación, se aplicarán por orden los siguientes criterios de adjudicación:

- A. *Antigüedad:* Se adjudicará la autorización de ocupación a favor del licitador que acredite más antigüedad en los últimos cinco (5) años. La antigüedad lo será con respecto al tipo de ocupación que solicite este año.
- B. *Sorteo:* Si aún persiste el empate, la adjudicación se resolverá por sorteo entre los licitadores interesados. La fecha de celebración del sorteo se publicará en el tablón de anuncios y en la sede electrónica municipal [www.aytorrelavega.es](http://www.aytorrelavega.es)

En relación con el sorteo previsto en el artículo 12.5, B del Pliego de Condiciones, para resolver la adjudicación de un puesto cuando se produce empate entre dos o más solicitantes de una misma autorización de ocupación; la Comisión de valoración establece el siguiente protocolo:

- a) El sorteo se celebrará por orden de los puestos de la categoría o tipo de ocupación que se trate. Por tanto, primero se sorteará el puesto 1, luego el 2, y así sucesivamente.
- b) El sorteo se celebrará entre aquellas solicitudes que hayan colocado el número de puesto que se sortea en el primer lugar de su preferencia. Por tanto, no entran en el sorteo del puesto 1 las solicitudes que en el orden de preferencia de asignación de espacios hayan incluido el puesto 1 en otro lugar distinto al primero.
- c) Una vez adjudicada la parcela que se sortee a una solicitud, ésta quedará excluida del sorteo. Así, la solicitud que resulte adjudicataria del puesto 1 quedará excluida del sorteo del resto de puestos. En cambio, quedarán en sorteo los interesados que, en su caso, hayan presentado otras solicitudes de puestos diferentes a los ya sorteados, salvo que hayan resultado adjudicatarias de un puesto.
- d) Cuando corresponda sortear un puesto que nadie haya solicitado en primer lugar según el orden de preferencia señalado por el interesado en su instancia, éste se sorteará únicamente entre quienes lo hayan solicitado con preferencia. Ejemplo: se

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 12431632264722425265
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2019/00003924Q	LICITACIÓN CONVOCADA PARA ADJUDICAR LAS AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS Y ATRACCIONES DURANTE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN GRANDE DEL AÑO 2019.
Expedientes de contratación	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 30/07/2019	

sortea el puesto número 3 y nadie lo ha solicitado en primer lugar; en este caso únicamente participarán en el sorteo las solicitudes en las que en el campo correspondiente al orden de preferencia aparezca colocado el número 3 en segundo lugar; si nadie lo ha colocado en este lugar, se sorteará entre quienes lo hayan colocado en tercer lugar, y así sucesivamente.

- e) No obstante, en aquellos casos en los que como resultado de las adjudicaciones efectuadas en los sorteos sucesivos, quede en primer lugar para un puesto una única solicitud, se le adjudicará directamente dicho puesto. Ejemplo. Se sortea el puesto número 3 entre tres solicitudes, el orden de preferencia que figura en la solicitud A es 4-3-5, el de la solicitud B es 3-4-5 y en de la solicitud C es 5-4-3; según esta norma, el puesto 3 se adjudicará a la solicitud B que es la única que lo ha solicitado en primer lugar.

Seguidamente, el Secretario da cuenta a la Comisión de la documentación presentada con posterioridad a la fecha de apertura de las proposiciones, que es la siguiente:

- D. Claudio Romero Martínez, por instancia de fecha 26 de julio de 2019, nº registro de entrada 2019019250, solicita permiso para la instalación de un puesto para hacer tatuajes de henna (pintura corporal) durante las fiestas de la Virgen Grande.

Una vez realizada la valoración por la Comisión, se acuerda lo siguiente:

**PRIMERO.-** Elevar al órgano municipal competente, junto con la siguiente acta-informe que emite esta Comisión de valoración, la propuesta de adjudicación conforme aparece relacionada en el Anexo que se adjunta.

**SEGUNDO.-** No se incluyen en la propuesta de adjudicación y, por consiguiente, en el Anexo adjunto, las solicitudes presentadas por los licitadores que se relacionan a continuación, debido a los motivos que se indican en cada caso:

**ATRACCIONES INFANTILES:**

- Solicitud número 92. Presentada por D. Salvador García Perez, que solicita la instalación de una atracción infantil “Hinchable multijuegos”. No se adjudica al no indicar número de parcela solicitada. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 12431632264722425265
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2019/00003924Q	LICITACIÓN CONVOCADA PARA ADJUDICAR LAS AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS Y ATRACCIONES DURANTE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN GRANDE DEL AÑO 2019.
Expedientes de contratación	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 30/07/2019	

### CASSETAS:

- Solicitud número 75.- Presentada por Dña. MARIA DEL CARMEN PORTILLA MARTINEZ, que solicita permiso para la instalación de una “Pesca de Patos” - No se incluye en la propuesta de adjudicación al no indicar el número de parcela que solicita, indicando únicamente “la que quede libre”. Se reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.
- Solicitud número 68.- Presentada por Dña. SYLVIE BARRET que solicita permiso para la instalación de carrito de garrapiñadas (1,5 m).- No se incluye en la propuesta de adjudicación al no indicar el número de parcela que solicita, indicando únicamente “la que quede libre”. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del Pliego de Condiciones.
- Solicitud número 66.- Presentada por D. DAVID MARTIN DE LA CRUZ, que solicita permiso para la instalación de “Portero loco”. - No se incluye en la propuesta de adjudicación al no indicar el número de parcela que solicita, indicando únicamente “la que quede libre”. Se reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.

### GLOBOS:

- Solicitud número 3 (F.P.).- Presentada por D. Adriano Augusto Teresa, que solicita puesto de venta ambulante de globos. No se adjudica al haberse presentado la documentación fuera de plazo. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.
- Solicitud número 4 (F.P.).- Presentada por D. Juan Augusto Teresa, que solicita puesto de venta ambulante de globos. No se adjudica al haberse presentado la documentación fuera de plazo. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.
- Solicitud número 5 (F.P.).- Presentada por D. Luis Augusto Teresa, que solicita puesto de venta ambulante de globos. No se adjudica al haberse presentado la documentación fuera de plazo. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 12431632264722425265
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2019/00003924Q	LICITACIÓN CONVOCADA PARA ADJUDICAR LAS AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS Y ATRACCIONES DURANTE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN GRANDE DEL AÑO 2019.
Expedientes de contratación	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 30/07/2019	

- Solicitud número 9 (F.P.).- Presentada por D. Jaime Gilberto Bonilla Villacis, que solicita puesto de venta ambulante de globos. No se adjudica al haberse presentado la documentación fuera de plazo. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.

#### BARES:

- Solicitud número 63. Presentada por la empresa COORCOPAR, que solicita permiso para la instalación de “Bar en la parcela nº 2”. No se incluye en la propuesta de adjudicación al no haber subsanado dentro del plazo concedido al efecto. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.

#### POLIVALENTE:

- Solicitud número 1 (F.P.). Presentada por la empresa BAÑULS ATRACTION EVENTS, S.L.. que solicita permiso para la instalación de la atracción “Super ratón”.-No se incluye en la propuesta de adjudicación al haberse presentado fuera de plazo. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.

#### MAYORES:

- Solicitud número 33. Presentada por D. Manuel Muñiz Pardo, en representación de GRUPO MMZ THE KING, S.L., que solicita permiso para la instalación de “The King”. No se incluye en la propuesta de adjudicación al no haber subsanado dentro del plazo concedido al efecto. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.
- Solicitud número 60. Presentada por D. JESUS ANGEL LERMA MULAS, que solicita permiso para la instalación de “Nube Corcel”. No se incluye en la propuesta de adjudicación al no haber subsanado dentro del plazo concedido al efecto. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.
- Solicitud número 2 (F.P.). Presentada por D. JACOBO ANTONIO DOS SANTOS SANTOS, que solicita permiso para la instalación de “Tropicana”. No se incluye en la propuesta de adjudicación al haber sido presentada fuera de plazo. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 12431632264722425265
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
Datos del expediente	Asunto
2019/00003924Q	LICITACIÓN CONVOCADA PARA ADJUDICAR LAS
Expedientes de contratación	AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO,
Datos del documento	PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS Y ATRACCIONES
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	DURANTE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN GRANDE DEL AÑO
Emisor: MJHP	2019.
Fecha Emisión: 30/07/2019	

### BARATIJAS:

- Solicitud número 3. Presentada por Dña. LUZ MARIA AMAGUAÑA COTACACHI, que solicita permiso para la instalación de puesto de baratijas. No se incluye en la propuesta de adjudicación al no indicar el número de parcela que solicita. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.
- Solicitud número 10. Presentada por Dña. MARGARITA ISABEL YACELGA ARIAS, que solicita permiso para la instalación de puesto de baratijas. No se incluye en la propuesta de adjudicación al no haber subsanado la documentación presentada dentro del plazo concedido al efecto. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.
- Solicitud número 11. Presentada por D. LUIS CESAR AMAGUAÑA COTACACHI, que solicita permiso para la instalación de puesto de baratijas sin indicar número de parcela. No se incluye en la propuesta de adjudicación al no haber subsanado la documentación presentada dentro del plazo concedido al efecto. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.
- Solicitud número 25. Presentada por D. JOSE MUÑIZ PARDO, que solicita permiso para la instalación de puesto de baratijas sin indicar número de parcela. No se incluye en la propuesta de adjudicación al no haber subsanado la documentación presentada dentro del plazo concedido al efecto. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.
- Solicitud número 85. Presentada por D. JOSE CARLOS SANTELLAN AMAGUAÑA, que solicita permiso para la instalación de puesto de baratijas. No se incluye en la propuesta de adjudicación al haber obtenido menor puntuación que el resto de licitadores a las parcelas por él solicitadas. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.
- Solicitud número 7 (F.P.). Presentada por DÑA. MARTHA ELENA FLORES CAMPO, que solicita permiso para la instalación de puesto de baratijas sin indicar número de parcela. No se incluye en la propuesta de adjudicación al haber presentado la solicitud fuera de plazo y no haber subsanado la documentación presentada dentro del plazo concedido al efecto. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 12431632264722425265
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
Datos del expediente	Asunto
2019/00003924Q	LICITACIÓN CONVOCADA PARA ADJUDICAR LAS AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS Y ATRACCIONES DURANTE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN GRANDE DEL AÑO 2019.
Expedientes de contratación	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 30/07/2019	

- Solicitud número 8 (F.P.). Presentada por D. JOSE ALBERTO CACHIMUEL CAHUASQUI, que solicita permiso para la instalación de puesto de baratijas. No se incluye en la propuesta de adjudicación al haber presentado la solicitud fuera de plazo. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.

#### ENTIDADES SOCIALES:

- Solicitud número 6 (F.P.). Presentada por la ASOCIACION TANOS 08 que solicita permiso para la instalación de bar. -No se incluye en la propuesta de adjudicación al haberse presentado fuera de plazo. Se valora y reserva en previsión de lo dispuesto en el artículo 12.7 del pliego de condiciones.

**TERCERO.**- Tal y como dispone el artículo 11.5 del pliego de condiciones económico administrativas por el que se rige la presente licitación, esta propuesta de adjudicación será **expuesta al público por un periodo de tres (3) días hábiles**, mediante anuncio que se publicará en el tablón de anuncios, en la página web [www.torrelavega.es](http://www.torrelavega.es) del Ayuntamiento de Torrelavega (enlace: *Autorizaciones colocación casetas y atracciones. Fiestas 2019*) y en la Plataforma de Contratación del Estado.

Durante el mencionado plazo de exposición pública los interesados podrán presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas sobre la propuesta de resolución de las adjudicaciones de ocupación del dominio público.

**OBLIGACIONES GENERALES DE LOS ADJUDICATARIOS:** Todos los adjudicatarios están obligados a cumplir las determinaciones del pliego de condiciones económico-administrativas, en particular aquellas señaladas en el artículo 13, y **singularmente el pago del canon en concepto de ocupación del dominio público** con el puesto o atracción, por el importe que en cada caso se indica en el Anexo que se adjunta.

**El ingreso del canon de ocupación correspondiente deberá efectuarse hasta el jueves 8 de agosto de 2019 a las 14,00 horas y siempre con anterioridad a proceder al montaje de la instalación**, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras que figuran relacionadas en el documento de pago que se les facilitará al efecto en el Departamento de Contratación y Compras Municipal, o bien por transferencia a la cuenta corriente ES60-0081-5500-27-0001062113 de la entidad Banco Sabadell-

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 12431632264722425265
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2019/00003924Q	LICITACIÓN CONVOCADA PARA ADJUDICAR LAS AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS Y ATRACCIONES DURANTE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN GRANDE DEL AÑO 2019.
Expedientes de contratación	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 30/07/2019	

Atlántico de Torrelavega. Los interesados que efectúen el ingreso por transferencia bancaria, deberán remitir al Ayuntamiento el justificante del mismo, antes del 8 de agosto de 2018, por fax al número 942 812 230 o por correo electrónico a la dirección [mjherrera@aytotorrelavega.es](mailto:mjherrera@aytotorrelavega.es)

**Si no se efectúa el ingreso del canon de ocupación en el plazo fijado en el párrafo anterior, la adjudicación quedará sin efecto, la parcela desierta, y el adjudicatario perderá la fianza depositada.**

Para que conste, se levanta esta acta por la Secretaria de la Comisión, la que firman los miembros de la Comisión, en el lugar y fecha al principio indicados.

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,